

# PODER LEGISLATIVO



Resolución  
073/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 182**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 284/23**  
**DECLARANDO DE INTERÈS PROVINCIAL LA**  
**PARTICIPACIÓN DEL CORO DEL FIN DEL MUNDO EN EL**  
**CONCURSO Y FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS "SAN**  
**JUAN CANTA".**

Entró en la Sesión de: Jueves 08 de Junio de 2023

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº: 64

---

---

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
02 JUN 2023	
MESA DE ENTRADA	
N° 182	Hs. 1030
FIRMA: 	

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*



USHUAIA, 24 MAY 2023

**VISTO** la nota presentada por el Presidente y Secretaria de la Fundación Música del Fin del Mundo, Sr. Gustavo Oscar ZAMORA y Sra. María Alejandra PERETTI, respectivamente; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan que se declare de interés Provincial la participación de los integrantes del Coro del Fin del Mundo en el Concurso y Festival Internacional de Coros “San Juan Canta”, que se llevará a cabo en la Provincia de San Juan, entre los días 15 al 20 de Junio del corriente año.

Que, San Juan Canta, Concurso Internacional y Festival de Coros, es una renovada propuesta coral desde San Juan, Argentina, basada en la experiencia y trayectoria internacional exhibidas en la organización de nueve ediciones de San Juan Coral, de cuatro ediciones de ANSILTA, Concurso y Festival Nacional de Coros, cuatro ediciones de Canto el Sol, Festival Internacional para Coros de Niños y Juveniles y la edición fundacional de San Juan Canta, realizada en Agosto de 2016.

Que, este concurso y festival es organizado cada dos años por el Coro Arturo Beruti Asociación Civil, siendo su creadora la Profesora María Elina Mayorga, quien ya fuera la creadora y Directora Artística de todos los festivales y concursos citados.

Que es una importante oportunidad de intercambio artístico y cultural que se ofrece desde San Juan, el gran polo coral argentino reconocido internacionalmente reconocido por la excelencia de los eventos antes mencionados.

Que por lo expuesto se considera oportuno declarar de Interés Provincial la participación de los integrantes del Coro del Fin del Mundo en el Concurso y Festival Internacional de Coros “San Juan Canta”, a realizarse en la Provincia de San Juan, entre los días 15 al 20 de Junio de 2023.

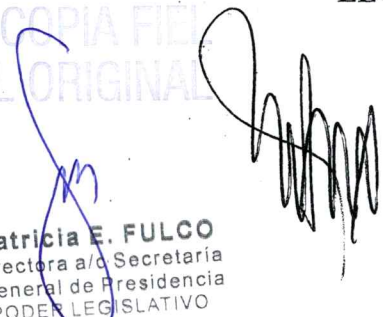
Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

  
Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos”*

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la participación de los integrantes del Coro del Fin del Mundo en el Concurso y Festival Internacional de Coros “San Juan Canta”, a realizarse en la Provincia de San Juan, entre los días 15 al 20 de Junio de 2023, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente y la Secretaria de la Fundación Música del Fin del Mundo, Sr. Gustavo Oscar ZAMORA y Sra. María Alejandra PERETTI, respectivamente; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**284 / 23**



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Patricia E. FULCO  
Directora de la Secretaría  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego A.G.I.A.S.  
Ushuaia, 8 mayo de 2023  
Presidencia

REGISTRO N°	08 MAYO 2023	15:00
504		folios

Cristian F. GONZALEZ FUENTES  
Jefe Oficina de Trámite Documental  
Dirección de Archivo Presidencia  
Poder Legislativo

PRESIDENTE LEGISLATURA  
PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO  
Sra. Mónica Susana Urquiza  
S / D

Me dirijo a Ud. en nombre de la  
"FUNDACIÓN MÚSICA DEL FIN DEL MUNDO" a fin de solicitar la  
declaración de Interés Provincial de la participación de los integrantes  
del CORO DE FIN DEL MUNDO al Concurso y Festival Internacional de  
Coros SAN JUAN CANTA.

SAN JUAN CANTA, Concurso y Festival  
Internacional de Coros, es una renovada propuesta coral desde San Juan,  
Argentina, basada en la experiencia y trayectoria internacional exhibidas  
en la organización de nueve ediciones de SAN JUAN CORAL, de cuatro  
ediciones de ANSILTA, CONCURSO Y FESTIVAL NACIONAL DE COROS,  
cuatro ediciones de CANTO EN SOL, FESTIVAL INTERNACIONAL PARA  
COROS DE NIÑOS Y JUVENILES y la edición fundacional de SAN JUAN  
CANTA realizada en agosto de 2016.

Este Concurso y Festival es organizado  
cada dos años por el Coro Arturo Beruti Asociación Civil, siendo su  
creadora la Profesora María Elina Mayorga, quien ya fuera la creadora y  
Directora Artística de todos los festivales y concursos citados.

Es una importante oportunidad de  
intercambio artístico y cultural que se ofrece desde San Juan, el gran polo  
coral argentino reconocido internacionalmente por la excelencia de los  
eventos antes mencionados.

Se adjunta copia de nota de aceptación de  
participación en SAN JUAN CANTA Para mayor información, invito a  
visitar página: <https://sanjuancanta.com.ar/>

Saluda a Ud. atentamente.

C/Copia a la Legisladora Liliana MARTINEZ

Contacto: **Fundación Música del Fin del Mundo**  
Tel.: 02901 444005 Cel 02901 1550 5813  
Concejal Rubinos 64 9410, Ushuaia, TDF Argentina

D.A. PERETTI  
SECRETARIA

Impaña Resolución  
22 MAY 2023

Mónica Susana URQUIZA  
info@corodelfindelmundo.com.ar | www.corodelfindelmundo.com.ar  
Presidente del Poder Legislativo

Firmado digitalmente por: ZAMORA  
Gustavo Oscar  
Motivo: Firma  
Fecha y hora: 08.05.2023 08:35:11

San Juan, 27 de marzo de 2023

Maestro Pablo Dzodan  
Director Coro del Fin del Mundo  
Presente



Me complace dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a los integrantes del **Coro del Fin del Mundo**, para informarle que el coro ha sido seleccionado para participar de la próxima edición de SAN JUAN CANTA, Concurso y Festival Internacional de Coros que celebraremos en San Juan, Argentina, entre los días 15 al 20 de junio de 2023,

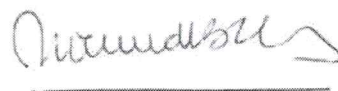
La excelencia artística evidenciada en el material audiovisual enviado, como así también sus remarcables antecedentes son el fundamento de esta decisión. Felicitaciones!!

San Juan Canta es una propuesta coral basada en la experiencia y trayectoria internacional exhibidas en la organización de numerosos eventos internacionales. El Auditorio Juan Victoria será la sede principal de las pruebas y conciertos de SAN JUAN CANTA que es organizado por el Coro Arturo Beruti y constituye una importante oportunidad de intercambio artístico y cultural que se ofrece desde San Juan, un polo coral argentino reconocido internacionalmente por la excelencia de los eventos precedentes.

Cabe destacar que el evento cuenta con el auspicio del Gobierno de San Juan mediante Resolución nº 0234 - SC - 2022 y cumple con las pautas de calidad estipuladas por la IFCM (Internacional Federation for Choral Music) y CFN (The Choral Festival Network) para Festivales y Concursos Corales Internacionales.

Le invitamos a visitar nuestra web para conocer más detalles acerca de la inscripción definitiva de los coros seleccionados.

Reiterando nuestras felicitaciones, le envío saludos cordiales



Prof. María Elina Mayorga  
Presidente del Comité Artístico  
"San Juan Canta 2023"

Contacto: [sanjuancanta@gmail.com](mailto:sanjuancanta@gmail.com) Website: [sanjuancanta.com.ar](http://sanjuancanta.com.ar)